EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XIX.—Núm. 5.162 Tres ediciones Madrid, Viernes 26 de Mayo de 1922 Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

A PROPOSITO DE LAS RECOMPENSAS

Discurso del general Luque

En la sesión celebrada en el Senado el día 24 último, se puso a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina ascendiendo al empleo superior inmediato a varios jefes y oficiales por servicios de campaña en Marruecos, hasta el 30 de octubre de 1920.

El ilustre senador y general D. Agustín Luque intervino en el debate pronunciando un elocuente y sentido discurso, del que la Prensa no ha dado más que breves notas en las reseñas de las sesiones.

La opinión militar tiene, a nuestro juicio, necesidad de conocer este documento, que es una de las más vibrantes notas, de los aciagos días en que se deslizan nuestras vidas, tocadas de todos los virus malignos que pueden emponzoñar el espíru social de los pueblos, de las colectividades, y de los individuos.

Acto de civismo es que cada hombre representativo diga su verdad; sinceramente, con el valor de su responsabilidad, el general Luque nos dice la suya e invita a otras prestigiosas figuras militares que en la Cámara tienen asiento a que sigan su ejemplo.

Integro publicaremos su discurso—que continuará en la sesión del próximo martes—así como los de los generales que le sigan en el uso de la palabra.

He aquí el texto del discurso del general Luque, que continuaremos publicando en días sucesivos:

Las recompensas

Señores senadores, en estos últimos años, antes y después del desastre de Annal, varias veces he tenido yo que ir a Marruecos para asuntos puramente particulares. Esta estancia en Marruecos me puso en contacto con aquel sufrido Ejército; he sentido sus palpitaciones, conozco su ética, su espíritu y la intensidad de su interior satisfacción. Estos conocimientos, que ciertamente me entristecen, llevaron a mi ánimo la convicción de plantear en el Senado un amplio debate sobre uno de los temas más importantes que pueden afectar a un Ejército en campaña: las recompensas.

Cuando quise anunciar la interpelación al ministro de la Guerra, que a la sazón lo era el Sr. Cierva, éste había presentado en la otra Cámara el proyecto que, después de un largo y bastante accidentado camino, ha llegado al Senado y está siendo objeto de debate. En este momento, para mí anhelado, tengo que confesaros que no voy a impugnar el citado proyecto. En primer término, porque hace juego a las ideas que voy a sustentar esta tarde, pues es la demostración palmaria del fracaso más ruidoso que ha tenido la ley de 1918 y su Reglamento, que se han hecho exclusivamente para no recompensas.

Los últimos románticos

Además, he de confesaros que tengo un miedo cerval a entrar en el terreno de las personalidades; y tengo miedo porque habría de ser muy duro, durísimo, con aquellos que, consciente o inconscientemente, han puesto en la picota a distinguidos generales, jefes y oficiales—más de noventa—que figuraban en la propuesta, que ha quedado reducida a diez y seis; y tengo miedo que mis labios pronuncien nombres de heroicos generales, jefes y oficiales, porque caen a diario, barridos por el plomo enemigo, sin que a sus oídos haya llegado esperanza o aliento de recompensa; y tengo miedo porque tendría que censurar muy agriamente, hasta agresivamente, a los que han dado lugar a que el Ejército se encuentre en el estado a que ha llegado. Porque, oidlo bien, señores senadores, esas manifestaciones que leéis en los periódicos de heroísmos, que ponen muy alto el concepto que en el mundo entero se tiene de la raza española, son manifestaciones de los últimos románticos; los románticos se van acabando; ya no hay voluntarios para el Tercio; ya no hay jefes ni oficiales voluntarios para mandar las fuerzas indígenas.

¡Una vacante más!

Comprenderéis, señores senadores, por lo que acabo de exponer que tenga yo verdadero pánico a entrar en el terreno de las personalidades; pero existe un hecho que colma la medida: González Tablas. González Tablas, siendo comandante, ganó la cruz laureda, y por aquella acción no se le concede el empleo (primer caso del Ejército español). Siempre que se ha concedido la cruz de San Fernando, se ha dado el empleo. Hace tres años y medio que se está tramitando el oportuno expediente. Ascendió a teniente coronel por antigüedad y, llevado de su gran espíritu, pidió el puesto de más honor, el puesto de más peligro: fué a mandar los fantásticos regulares de Ceuta, que en bajas han superado las más altas estadísticas de la guerra mundial; cae herido, y, apenas curado, vuelve al puesto de honor, y la opinión pública, ante tantísima abnegación y heroísmo y ante tanto tacto para conducir sus tropas al combate, hace llegar a él manifestaciones halagüeñas, pero a sus oídos no llega el telégrafo oficial; hoy no se estilan los telegramas oficiales para conceder empleos en el campo de batalla: esas son antiguallas que repugnan a los apóstoles de la antigüedad; pero los apóstoles hicieron llegar a oídos del heroico González Tablas palabras de amargura, censuras, amenazas, y le dijeron: «Si aceptas el empleo (que cien veces ganó), serás expulsado del Arma por Tribunal de honor». (El señor González de Echávarri: ¡No miente la bicha!) Ahora, ahora esos apóstoles habrán cogido el «Anuario», la regla y el lápiz negro, y habrán pasado una raya por encima del nombre heroico: ¡una vacante más!

Si Dios, que todo lo puede, ha permitido que el espíritu del heroico teniente coronel haya oído la emocionante plegaria guerrera que sobre su cadáver pronunció el general en jefe y haya sentido el contacto en su pecho de la medalla militar y su corazón latiera de emoción al oir las descargas póstumas del más alto honor que se le ha tributado, el espíritu de González Tablas se habrá sonreído con la sonrisa de los mártires, y habrá exclamado: «Comprendo vuestro remordimiento.» (Muy bien, muy bien.)

Reforma necesaria

Perdonadme, señores senadores..., no lo puedo remediar, estas cuestiones del personalismo me excitan, por las grandes injusticias que se están cometiendo. Voy, pues, a entrar en materia. Desde luego, tengo dos objetivos: el primero, hablar de lo que ha hablado el Sr. González Echávarri, esto es, que se derogue lo más pronto posible que el Poder legislativo entienda de estas cosas, de las que jamás entendió. Como el señor presidente del Consejo de ministros, al decir de algunos periódicos, usó una frase verdaderamente gráfica. Calificó de monstruoso el procedimiento, verdaderamente lo es; y como el señor ministro de la Guerra, sé positivamente que piensa presentar un proyecto de ley, yo lo dejo todo a su iniciativa; pero me va a permitir que le diga, que quizá sería mejor que S. S. se entendiera con la Comisión y con un artículo adicional a este mismo dictamen saliéramos del paso, porque, si no, me temo que si presenta un proyecto de ley, como ayer me decía, particularmente uno de los más distinguidos senadores, y se discute en esta Cámara y en la otra, y surge la oposición, no adelantaríamos nada; de manera que casi sería mejor, aunque repito que lo dejo a la iniciativa del Gobierno y especialmente del señor ministro de la Guerra, que se añadiera al dictamen un artículo más. Por esta consideración no entro en este tema.

Concepto del Ejército

Y vamos al tema esencial, a mi objetivo que puede quedar sintetizado en una pregunta: ¿puede un Estado, sea monárquico, republicano, o hasta sovietista mantener un Ejército suicida? El tema, señores senadores, como véis es escabroso, y, aunque yo no domino la palabra, procuraré, por todos los medios posibles, salvar estas escabrosidades. En centenares de volúmenes, esparcidos por el mundo, escritos en todos los idiomas, se define la idea Ejército y todas las definiciones pueden sintetizarse en estas frases: «El Ejército está para su organización en armónica relación con la potencialidad económica del país, si el movilizante está bien instruído, si de la paz a la guerra se pasa rápidamente, sin barullos; si se cuenta con todos los medios para combates, si se tiene fe en el Alto Mando, si la interior satisfación refleja una disciplina severa y si los generales, jefes y oficiales sienten orgullo en vestir el uniforme, por el respeto, consideración,

(Continuará.)

GUARDIA CIVIL

Los huérfanos

Las exigencias surgidas de la vida moderna, reflejaron la necesidad de modificar aquellas disposiciones que regulan las pensiones de los huérfanos del Cuerpo, así como también la mayor protección en los Centros establecidos para su enseñanza y educación en Madrid y Valdemoros.

Por Real orden reciente fué aprobado el nuevo Reglamento de esta Asociación, en el cual se confirman dichos beneficios, basados, como antes decimos, en una necesidad manifiesta.

Desde hace tiempo, y en cuantas ocasiones tratamos en estas columnas nobles aspiraciones del personal que integra esta Institución, dedicamos la atención que merecen a estos niños que en el deber del padre aprendieron las reglas de la severa disciplina guardadora de los principios fundamentales de la existencia y organización de este Instituto.

Hijos son unos de aquellos que en defensa de la regla del derecho dieron el más alto ejemplo de abnegación; otros, de esos veteranos que encanecidos en el servicio se separaron del Cuerpo, llevándose, como único ideal, la satisfacción del deber cumplido, y muchos también de los que aún continúan desempeñando la difícil misión que tienen confiada. Todos en conjunto nos hablan de la historia de esta Institución modelo.

A los beneficios concedidos por el citado Reglamento, quedan unidas las mejoras que se conceden por una circular de la Dirección general de 20 del actual, cuyos preceptos principales dicen así:

«Las pensiones de 0,75 pesetas diarias que venían disfrutando los huérfanos de ambos sexos que adquirieron el derecho por el Reglamento antiguo, se elevarán a una peseta diaria.

Por la mayor extensión que al derecho de percibir pensiones se otorga en el nuevo Reglamento, queda sin efecto el aumento puramente nominal de plazas en ambas secciones del Colegio que para el beneficio efectivo de pensión existía.

Las distintas categorías de aspirantes a ingreso en ambas secciones del Colegio, que se formarán con sujeción a los preceptos del nuevo Reglamento, serán para todos los efectos continuación respectiva de sus homólogas del anterior. En su virtud, los huérfanos del antiguo sistema podrán solicitar derecho a ingreso en los Colegios desde el momento de la muerte del causante.»

Asimismo se dispone que las pensiones de 0,75 pesetas diarias que los huérfanos de individuos fallecidos en función del servicio venían percibiendo con cargo al fondo de Guardias jóvenes, se elevarán a la cantidad de una peseta a partir de la misma fecha y en iguales condiciones que para los demás huérfanos determinan el nuevo Reglamento y citada circular.

En estas disposiciones queda reflejado el afecto y cariño que la Institución profesa a sus huérfanos.

Complemento de las mismas, son las viudedades y orfandades. La nueva ley de pensiones de retiro ha revelado doblemente el vacío que existe en la legislación especial de la Guardia civil, donde la sufrida compañera se encuentra exenta de todo patrimonio.

En diversas ocasiones hemos tratado este tema, el cual por su importancia insistiremos de nuevo en artículos sucesivos.

EGUIL

Los aviadores portugueses

Ayer, a las cinco de la mañana, emprendieron el regreso a su país los aviadores portugueses.

Salieron del aeródromo de Cuatro Vientos los tres aparatos de la escuadrilla, yendo acompañados durante algún tiempo por algunos aeroplanos pilotados por oficiales españoles, que despidieron de este modo a sus compañeros lusitanos.

El coronel Méndez Vigo y otros jefes de la aviación española acudieron a Cuatro Vientos para despedir a los aviadores portugueses.

***

CACERES 25.—A las ocho y treinta de la mañana cayó incendiado en las cercanías del inmediato pueblo de Casar de Cáceres el avión portugués núm. 2, uno de los que estuvieron en Madrid para felicitar al Rey el día de su cumpleaños.

Los ocupantes del aparato resultaron heridos sin importancia, y fueron atendidos cariñosamente por el vecindario.

***

LISBOA 25.—Esta tarde llegó al aeródromo de Amadora, procedente de Madrid y sin novedad, el aparato tripulado por el aviador militar Sr. Mar.

El aparato en que iban los señores Paes y Ramos cayó incendiado en Cáceres.

Los aviadores resultaron ilesos.

El tercer aparato, que tripulaban los señores Paes y Simoes, tuvo que aterrizar en Burgalhos por causa de la niebla.

DOS BANQUETES

Al capitán Motta

En el hotel Ritz, y con objeto de rendir un homenaje de admiración y simpatía al capitán de Húsares de Pavía D. Eduardo Motta, se celebró anoche un banquete, al que asistieron más de 200 amigos y compañeros del agasajado.

Ocuparon la presidencia con el señor Motta los diputados a Cortes señores Alvarez Arranz y Brocas, el coronel del regimiento de Húsares de Pavía, Sr. López de Letona, y el subdirector general de Correos, Sr. Capdevila.

El coronel del regimiento, Sr. López de Letona, pronunció breves palabras agradeciendo el homenaje que se tributaba al bizarro capitán de su regimiento.

Finalmente habló también para dar las gracias el agasajado, a quien se le tributó una ovación cariñosísima.

Terminado el banquete, se dieron vivas a España, al Rey y al Arma de Caballería.

La oficialidad de Regulares

Se ha celebrado un banquete en la Bombilla, organizado por los jefes y oficiales de Regulares que se encuentran en Madrid.

Presidió el teniente coronel Sr. Núñez de Prado, y asistieron los capitanes señores Redondo, que se encuentra herido, Gómez Abad, Sánchez Ruiz, Armiñán, Rosal y varios tenientes.

También asistieron el coronel de Caballería Sr. Espinosa, que mandó el grupo de Regulares, hasta su ascenso a este empleo; el coronel de Infantería, de la Escuela Central de Tiro, Sr. Canis, que prestó sus servicios como comandante en el citado grupo de Regulares, y varios jefes y oficiales que hoy pertenecen a Cuerpos de guarnición en la Península y que antes sirvieron en dicho Cuerpo.

Tropas que regresan

TETUAN 25.—Han marchado a Ceuta, desde donde continuarán para la Península, dos baterías de Artillería pertenecientes al regimiento que está de guarnición en Getafe.

Mañana marchará a Ceuta el batallón de las Ordenes Militares.

Están pendientes de recibir la orden de marcha los batallones de Covadonga, Asturias, Cantabria, Lealtad y Zamora y el regimiento de Caballería del Príncipe.

MELILLA 25.—Mañana, y a bordo del vapor «Escolano», embarcará la plana mayor del 16 regimiento de Artillería ligera y el personal de las dos columnas de municiones que van mandadas por el coronel D. Joaquín Rey.

Una de estas columnas pertenece a la guarnición de Mallorca, y la otra a la de Menorca.

El monumento a Alfonso XII

Su Majestad el Rey, acompañado de su ayudante Sr. Butler, visitó, en la mañana de ayer, el monumento a Alfonso XII, en el Retiro.

Fué recibido por el arquitecto, y permaneció en aquellos parajes una media hora contemplando detenidamente la obra próxima a ser inaugurada.

A su inauguración podrá ya asistir, seguramente, S. M. la Reina Doña Victoria, que, según telegramas de Londres, se propone llegar a Madrid dentro de los dos o tres primeros días del próximo junio.

Para asistir al acto inaugural han llegado a Madrid, además del escuadrón de Caballería de Alfonso XII, de guarnición en Sevilla, fuerzas del batallón de Cazadores del mismo nombre, tercero de Montaña, de guarnición en Vich. Componen estas fuerzas 74 individuos con banderas y música, y forman una compañía que manda el capitán D. Manuel Baturoni. Se alojan en el cuartel de María Cristina, y a su llegada a Madrid han sido recibidos por el coronel del regimiento de Wad Rás, en representación del capitán general, y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Estas fuerzas prestarán el próximo domingo el servicio de la guardia exterior de Palacio.

Disposiciones oficiales

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de coroneles de Artillería, de capellanes del Cuerpo eclesiástico, de veterinarios, de farmacéuticos y de auxiliares de Sanidad militar.

Destínase a las tropas de Policía indígena de Melilla al sargento de Caballería D. Manuel Villasan; al grupo de Regulares de Melilla al sargento de Infantería D. Antonio Arqui y tres más, y a las de Ceuta a los sargentos de Infantería D. Angel Torres y D. Santiago García.

Destínase a mandar el grupo de Regulares de Ceuta al teniente coronel de Infantería D. Ladislao Ayuso.

Concédese la vuelta a activo al capellán segundo D. José Cases.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes de Infantería D. Julio Rodríguez Gómez, D. José Calderón Rinaldi y D. Luis Bazarra Campelo; a los tenientes de la misma Arma D. Manuel Gutiérrez Carretero y D. Francisco Laguía Bernal; al teniente de la Guardia civil D. Manuel Catalina Aceitero; al teniente médico don Luis Alonso Moreno; al capitán de Caballería D. Joaquín Benito López; al suboficial de Ingenieros D. Manuel Matamoros; al sargento del mismo Cuerpo D. Sebastián Arriszu, y a los sargentos de Infantería D. Pedro Lanero, D. Francisco Garzón, D. Juan Capote, D. José Maldonado, D. Santiago Merino, D. José Puigmartí, D. Manuel Reyes, D. Policarpo Gándara y D. Rogelio García.

Profesorado.—Concédese el distintivo de profesorado al capitán de Artillería don Hermenegildo Gomé, al comandante médico D. Jesús de Bartolomé, al comandante de Artillería D. José Iriarte y al comandante de Ingenieros D. Pedro Rodríguez.

Ayudante.—Se nombra ayudante del general de división D. Luis Fridrich al teniente coronel de Infantería D. Eduardo López Martínez.

Ascenso.—Asciende a auditor de brigada el teniente auditor de primera D. Francisco Rico Ruiz.

Retiro.—Concédese el retiro a los coroneles de Caballería en situación de reserva D. Eugenio Macía y D. Francisco López de Roda.

Inválidos.—Ingresa en el Cuerpo de Inválidos el sargento de Ingenieros D. Hipólito Sánchez.

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al teniente coronel de Infantería D. Rafael Robles.

Un rumor desmentido

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que le había llamado por teléfono el de la Guerra, suplicándole desmintiese el falso rumor circulado a media tarde suponiendo que en Larache había ocurrido un contratiempo al batallón de Mallorca.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a dos y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de junio.—Montepío militar: Letras L a M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 2.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina, sargentos, cabos y Plana mayor de tropa.

Día 3.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 5.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 6.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A a B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneraciones, generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Días 7 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

LAS CEDULAS PERSONALES

Dispuesto por Real orden que los perceptores de haberes del Estado y Municipio y provincia se provean de cédula en este mes de mayo, lo hacemos presente, por lo que pueda interesar a los obligados a cumplir dicha disposición.

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Marruecos

Parte oficial

El Alto Comisario participa al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Para estrechar más el cerco de los poblados de las faldas de Yebel Alam y asegurar la comunicación directa entre el zoco el Jemis de Beni Arós y Tetuán, el general Marzo, aprovechando el regreso de los Regulares a esta plaza, ha establecido una posición de enlace entre las de Yuung y Afernus. El tiroteo sostenido con escaso enemigo nos ha producido las siguientes bajas:

Soldados de Regulares de Tetuán Francisco Cedadera, muerto; el soldado del mismo Cuerpo Juan Coll Rosquet, herido en el pecho, grave; el soldado de la Lealtad Gregorio Caballero Cáceres, herido de los pies, grave; otro del mismo Cuerpo, Ignacio López Arnáiz, mano derecha, leve; el soldado de Zapadores Hernando Román Barca, región glútea, menos grave; otro del mismo Cuerpo, Agustín Rodríguez, muslo y hombro derechos, menos grave; de Cazadores de Talavera, Francisco Domínguez Ortega, hombro derecho, menos grave.

En el territorio de Melilla, una columna ha protegido el reconocimiento entre Timayast y la costa, entrando bastante a fondo, no obstante lo cual el enemigo opuso muy poca resistencia.

En Alhucemas, sin novedad.

En Peñón, un disparo de fusil mató al soldado de la Comandancia de Artillería Fernando Aguililla.»

De Tetuán

TETUAN 21.—Para tomar el mando de la aviación en Africa es esperado el comandante de Ingenieros Sr. Kindelán.

Ha marchado a Sevilla la escuadrilla que manda el capitán de Caballería señor Rojas, llevando a bordo de uno de los aviones al coronel Soriano.

El almirante de la escuadra inglesa marchó a Río Martín, donde se encuentran fondeados los buques que la componen.

De Larache

LARACHE 24.—Continúa mejorando lentamente el comandante D. Gabriel de Benito, que resultó gravemente herido el 28 del pasado.

Se ha efectuado el entierro del teniente de Regulares D. Mario Tourné hijo del general del mismo apellido, y que falleció a consecuencia de una enfermedad adquirida en la campaña.

El entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo, fué presidido por el padre del finado, el bajá moro en Larache, y otras personalidades civiles y militares.

El «Isla de Menorca» zarpó para Cádiz, después de dejar gran cantidad de bombas para avión y otros explosivos.

De Melilla

MELILLA 24.—El comandante general, Sr. Ardanaz, ha visitado Quebdani y Timayast.

Los rifeños de Beni-Sidel han entregado 117 fusiles.

El general Vives ha inspeccionado las obras que se ejecutan actualmente en Timayast.

Los capitanes de Policía señores Muñoz y Ortoneda, estuvieron hoy en las inmediaciones de Eassi Ouzenga, entrevistándose allí con un teniente francés.

Los indígenas pertenecientes a la fracción de Ulad Abdain, han detenido a varios indígenas de Mtalza, que se dirigían al zoco pertrechados de armas.

Se ha agravado el general Aldave, habiendo llegado hoy, procedente de Cartagena, un hermano suyo, teniente coronel del Ejército.

Noticias diversas

CADIZ 24.—Mañana zarpará para Marruecos el «Isla de Menorca», llevando a bordo numerosos jefes, oficiales y soldados de diferentes Cuerpos y gran cantidad de material de guerra y gasolina.

EL FERROL 24.—Ha llegado el valeroso oficial de la Policía indígena, ferrolano, D. Fermín Pérez Pardo, que resultó herido de gravedad en uno de los combates de la zona de Sumata.

Viene a pasar unos meses con su familia.

En Guerra han facilitado hoy a los reporteros copia de un telegrama en que el Alto Comisario participa que el comandante general de Melilla, en otro telegrama de ayer, le dice haberse presentado en la Comandancia de Ingenieros, el 21 del actual, el soldado de la misma Francisco Moles Mompel, desaparecido en la retirada de Monte Arruit, manifestando haber estado prisionero, desde aquella fecha, en inmediaciones del zoco El Telaza.

MALAGA 24.—Parece que con motivo de la repatriación de tropas, en algunos elementos de la población civil de Melilla gana cuerpo la idea de organizar Somatenes, como medida de previsión.

El propósito fué expuesto en algún Centro oficial, donde fué acogido con frialdad, y parece que los iniciadores del proyecto han pensado en abandonar su idea.

Ministerio de Marina

Disponiendo que el alférez de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Enrique Rodríguez Ficital, pase a prestar sus servicios al regimiento expedicionario en relevo del de igual empleo D. Moisés Carmona Clemente.

Idem cause baja en la Armada el celador de puerto de segunda Juan Saavedra Rodeiro.

Idem que el celador de puerto de segunda Faustino Serrano pase a prestar sus servicios a la provincia marítima de Bilbao.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosario Terán y Galindo, hija del ex ministro e inspector de Cuerpo de Caminos D. Francisco, para el ilustrado doctor en Medicina, capitán de Sanidad Militar, D. Agapito Argüelles.

La boda se verificará en breve.

En Villafranca de los Barros se celebró el lunes el casamiento de la bellísima marquesa de San Fernando con el joven aristócrata D. Joaquín Dorado, hijo de los condes de Campomanes, marqueses de Villanueva de la Sagra.

Hoy viernes 27, y para aumentar los rendimientos de la Fiesta de la Flor, se celebrará un baile en el Ritz, organizado por la condesa de Romanones y la marquesa de Argüeso.

El nuncio, monseñor Tedeschini, ha invitado a varias personas de la sociedad y del Cuerpo diplomático para una comida, que se celebrará el día 8 de junio en la Nunciatura.

Se encuentra restablecida de su dolencia la condesa viuda de Casa-Valencia, que por este motivo es muy felicitada.

En el campo de deporte del Athletic Club se celebró anoche una animada verbena, con la que los socios del citado Club festejaron la terminación del campeonato de «tennis».

Ha dejado de existir en Córdoba D. Antonio de la Lastra y Romero, esposo de doña Angeles Hoces Losada y hermano del marqués de Torrenueva y de D. José de la Lastra, perteneciente a conocida familia sevillana.

Han regresado a Madrid los condes de la Puebla del Maestre, después de larga permanencia en una de sus fincas de Extremadura.

—La duquesa de Abrantes ha llegado de Larache.

—Ha regresado de Extremadura el marqués de Valdeterrazo.

Desde 1 de junio próximo hasta el 30 de septiembre, ambos inclusive, regirá en las oficinas de la Compañía de Coches-Camas el horario de verano: de las ocho a las catorce.

El despacho de billetes estará abierto al público de las nueve a las trece y de las diez y seis a las diez y nueve.

Centro Asturiano.—Esta Sociedad celebrará un baile verbena madrileña en los salones de la planta baja del Palace Hotel, el día 27 del actual, a las once de la noche, en honor de los socios y familias.

Las invitaciones pueden recogerse en la Contaduría del Centro, de cuatro a ocho de la tarde.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correajes de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

Se remiten catálogos

CAPILLA EN PALACIO

La festividad de la Ascensión

La capilla pública celebrada ayer mañana en Palacio con motivo de la festividad del día, aun faltándole el atractivo de la presencia de S. M. la Reina y sus damas de honor, se vió extraordinariamente concurrida.

A las once menos minutos la comitiva salió de las habitaciones regias a los acordes de la «Marcha de la Fiesta», de Parés. Vestía S. M. el Rey uniforme de Infantería con el Toisón de Oro, y los Infantes Don Fernando, Don Alfonso y Don Raniero, uniforme de la Escolta el primero, y de Húsares los otros dos. La Infanta Isabel lucía vestido color malva.

Formaban parte de la comitiva el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias, los jefes de Palacio, marqueses de la Torrecilla y Viana y general Miláns del Bosch, y los grandes de España, duques de Medinaceli, Aliaga, Vega y Medina Sidonia; marqueses de Castromonte, Miravalles, Guadalcázar, Romana, Guad el-Jelú y San Adrián, y condes de Sástago, Revillagigedo, Glimes de Brabante, Viñaza y Floridablanca.

Detrás de la Infanta Doña Isabel marchaba la dama de servicio, condesa de Alcubierre, única que con ella asistió al acto.

En el templo cantóse la misa de Morlier, y, al terminar, el Patriarca de las Indias dió la bendición a los fieles.

La comitiva regresó a las doce y media a las habitaciones regias a los acordes de la «Marcha Belga», del maestro Vega.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 24 (5,30 t.).—El conflicto pendiente entre los empresarios de «cabarets» y el Sindicato Musical de Barcelona, ha quedado definitivamente resuelto, mediante la concesión a estos últimos de un aumento en sus respectivos haberes de tres pesetas diarias.

El Sindicato musical respetará, en cambio, a los actuales profesores de orquesta, no sindicados, que venían prestando sus servicios en dichos «music-halls».

Anoche, y citados con urgencia por el presidente de la Diputación provincial, se han reunido en su despacho los diputados por Barcelona.

A la salida no facilitaron nota alguna, si bien no nos equivocaremos al asegurar que la reunión se dedicó a tratar con toda amplitud la cuestión de los teléfonos interurbanos.

Anoche fué obsequiado por la Sociedad de Alquiladores de Automóviles con un banquete, el diputado Sr. Torradell.

Varios socios de dicha entidad pidieron apoyo al Sr. Torradell contra el aumento de impuesto que se pretende establecer en la industria, y que al implantarse acarrearía la imposibilidad del ejercicio de esta industria, por lo que tendrían que darse de baja en la contribución, y como consecuencia de ello, quedarían sin trabajo numerosos elementos que viven al amparo de la misma.

El presidente de la Comisión de Mataderos y Mercados de este Municipio, informado de ciertos manejos de los abastecedores de carnes, les ha dirigido un oficio participándoles que, en el caso de suspender la matanza de toda clase de reses el próximo día 31, como parece tienen decidido, se les impondrán las sanciones máximas a que haya lugar.

Esta tarde se inaugura la Exposición de Automóviles en el Palacio Moderno.

Asistirán las autoridades.

Circularon desde hoy los autobuses, cuyo servicio fué concedido a cierta Empresa recientemente, haciendo el recorrido fijo desde la plaza de Cataluña a la Exposición.

Por la Caja de Pensiones y Ahorros para la vejez se ha anticipado la suma de pesetas 200.000, precisa para adquirir el notable cuadro de Fortuny, «La Vicaría», y que estaba a punto de ser enajenado al extranjero.

El Congreso Eucarístico

ROMA 25.—En la alocución que pronunció en la sesión de apertura del Congreso Eucarístico el Santo Padre, dijo que la encarnizada lucha por conseguir los bienes terrenales había sido lo que agrió el espíritu de los hombres, creando recíprocas hostilidades, añadiendo que la pacificación de estos espíritus era la primera condición indispensable para toda reconstitución social.

Después de pedir a sus oyentes que olvidaran el pasado, para acordarse únicamente de los lazos que les unen en la fe y la caridad de Jesucristo, el Papa concedió su bendición a los congresistas y a sus familias.

Los registradores de la Propiedad

El director general de los Registros, señor Alas Pumariño, ha facilitado a los periodistas los siguientes nombramientos:

Don José González Piedra, registrador de Valladolid; D. Francisco Suárez Fez, de Oviedo; D. Remigio González, de Manacor; D. Juan José Manso Bozas, de Gerona, D. Luis Gil Alfonso, de Vergara; D. Lope Calderón Calderón, de Villalón; D. Andrés Figueroa y Pérez, de Illescas.

Don Francisco Vázquez Rosales, registrador de Cabra; D. Eladio Rico Rivas, de Cuéllar; D. Antonio Rodríguez Martínez, de Montblanch; D. Aurelio Delgado, de Puigcerdá; D. Andrés Macho Manzón, de Avila; D. José Solís, de Belmonte; don Francisco A. de Vega, de Carrión de los Condes; D. José Servat, de Ibiza; D. Francisco Gaspar Lasheras, de Briviesca; don Pedro Pérez Gómez, de Astudillo; don Francisco Fernández Fontes, de Tarancón; D. Eulogio Montesgudo, de Estepona.

Don Manuel Trujillo, registrador de Moguer; D. Higinio A. Elorre Lacasa, de Sartiá; D. Antonio Maseda Bouso, de Laguardia; D. Rafael Rovira Sostres, de Mora de Rubielos; D. Cesáreo Valdés, de Santa Marta de Ortigueira; D. Federico Bas Rivas, de Cangas de Tineo; D. Alberto Rodríguez Peláez, de Valle Cabuérniga; D. Julio Burdel, de Grazalema; D. Celestino Gómez, de Teruel, y D. Rafael Gómez, de Belchite.

Ternas

Por Real orden de este Ministerio han sido aprobadas las propuestas formuladas por el obispo de Jaén para la provisión de los curatos vacantes en aquella diócesis.

Comprenden las mencionadas propuestas un curato de ascenso, dos de entrada y tres rurales.

No hay oficina

Con motivo de procederse a la limpieza y desestero de las dependencias de este Ministerio, se ha dispuesto que los días 26 y 27 del actual se consideren como festivos.

Un accidente de aviación

CARTAGENA 24.—En el aerodromo militar de Los Alcázares ha ocurrido un accidente de aviación, resultando muerto el teniente de Infantería Sr. Díaz Montero, y gravísimo el capitán de Ingenieros D. Juan Rodríguez.

Hallábase realizando prácticas un aparato pilotado por el teniente de Infantería D. Juan Montero, llevando de observador al capitán de Ingenieros D. Juan Rodríguez, y había efectuado varios vuelos, cuando, encontrándose a gran altura, y debido a la pérdida de velocidad, no pudo mantener el equilibrio, cayendo en barrena y destrozándose completamente.

Acudieron el personal del aerodromo y varios vecinos y lograron extraer con vida al capitán Rodríguez, a quien, luego de practicársele una cura de urgencia, se condujo al hospital de Marina. Sufre heridas gravísimas.

El oficial piloto Sr. Montero quedó muerto en el acto. Era recién casado, y había ingresado recientemente en este aerodromo. Tenía veintisiete años.

La valentía de un pastor

MALAGA 25.—A Málaga ha llegado de Melilla el siguiente relato de un suceso ocurrido en las inmediaciones del Gurugú:

«Hace unos días hallábase en dicho lugar un pastor al cuidado de tres vacas. Cuatro moros se aproximaron a él y trataron de robarle el ganado; pero como el pastor se opusiera, los ladrones apelaron a la violencia. El pastor se defendió valerosamente y dió muerte a dos de los ladrones e hirió a otro y consiguió poner en fuga al último.

El pastor se halla en la cárcel, en espera de la terminación del sumario.»

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69 20.— C, 69,40 A.—69 40 —Fin de mes, 00 00.

4 por 100 exterior: Serie F, 85,70.— C, 85,50 A.—85,70.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.— C, 87,50.—A, 87,50.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00. C, 95 35.—A, 95 40.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00. C, 94 35.—A, 94,35.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,25.— 5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 88,00. Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00 Obras, 4 1[2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 540,50.—Idem íd. (bonos), 323,00. — Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00. Banco Español de Crédito, 128,00.—Banco Español del Río de la Plata, 216,00.—Compañía de Tabacos, 000,00.—Explosivos, 298,00. Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 33 50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. — Duro-Felguera 40,00.— Madrid, Zaragoza y Alicante, 325,00.— Norte de España, 325,50. — Riotinto, (obligaciones), 00,00.

Moneda extranjera: Francos, 57,10.—Libras 27,97.—Dolares, 6,295.—Marcos, 2,20. Escudos portugueses, 0,51.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos 98 00 — Felguera, 00,00.— Explosivos, 000,00 — Resineras, 254 00 — Papelera, 80 00.—Norte de España, 000,00. Banco de Bilbao, 1 195,00 —Río de la Plata, 000,00.—Dicido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0.000 00.—Basconia, 000 00. Sota y Aznar, 000,00 — Nervión, 000,00.— Unión Marítima, 000 00.—Vascongada, de Navegación, 000,00.— Robla, 350,00.—Guipúzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000 00 —Izarra, 000,00.—Libras, 00,00. Francos, 00 00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 68 90.—Amortizable, 5 por 100, 94,85. Exterior, 85 50. — Nortes, 325,00 — Alicantes 323 50 —Andaluces 50,50.—Orenses, 00,00 — Hispano Colonial 300,00.—Crédito Mercantil, 000,00 —Tabacos Filipinas, 000 00. —Río de la Plata, 000,00 —Francos, 56,95.—Libras, 28 02.—Marcos, 2,10

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza

Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Consejo de ministros

Poco después de las once se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el Sr. Sánchez Guerra manifestó que no debía extrañar la reunión del Consejo, pues hacía muchos días que no se reunían, pues la intensa labor parlamentaria que se realiza, obliga, no sólo a trabajar en día festivo, sino a celebrar sesión en el Congreso.

—Claro es—añadió—que en esta reunión nos ocuparemos de los medios que podremos emplear para acelerar la discusión de los proyectos tributarios y de los demás sometidos a la deliberación de las Cortes.

—¿Es que el Gobierno piensa ir a la aplicación del art. 112?

—No sé; pero siempre que ví aplicar ese artículo observé que los debates ganan en intensidad, porque los oradores dejan la hojarasca y se dedican a discutir los puntos esenciales y fundamentales.

El ministro de Fomento manifestó que aprobado ya el proyecto de Ordenación ferroviaria en el Senado, hoy pasaría al Congreso, donde, por ser conocida la reforma, podrá ser dictaminada con facilidad.

El de Estado dijo que seguían unas interesantes negociaciones particulares para llegar a un acuerdo comercial con Portugal.

El ministro del Trabajo anunció que, celebrada esta mañana la anunciada reunión de patronos y obreros mineros de Asturias, se había acordado el nombramiento de una ponencia, compuesta de cinco ingenieros, para estudiar y resolver el problema.

El Sr. Bergamín dijo que el Consejo estaría dedicado al examen de la situación parlamentaria, y el ministro de Instrucción pública dijo que llevaba expedientes de ejecución de obras de la Universidad de Santiago.

A la salida.—Nota oficiosa

El Consejo terminó poco después de la una y media.

El jefe del Gobierno dijo que se marchaba a almorzar a casa de los condes de Casa Valencia.

Se facilitó del Consejo la siguiente nota oficiosa:

«Después de exponer el ministro de Estado la situación de diversos asuntos que se hallan en trámite en su departamento, comunicó, de acuerdo con el ministro de Hacienda, sus impresiones respecto a los puntos que aún quedan por resolver en las conferencias que vienen celebrándose para ultimar Tratados de Comercio.

El ministro del Trabajo dió cuenta de las gestiones que viene realizando para resolver el conflicto minero de Asturias. Expuso al Consejo las alegaciones que formulan las representaciones que han venido a Madrid de elementos patronales y obreros.

Manifestó el ministro su propósito, que aprobó el Consejo, y ya había sido admitido por las partes litigantes, de nombrar una Comisión puramente técnica que establezca las condiciones de reanudación de la normalidad del trabajo, y que proponga las medidas de Gobierno que hayan de adoptarse después para remediar la crisis de la industria hullera.

Marina.—Expediente de libertad condicional de dos reclusos.

Guerra.—Expediente de libertad condicional de 20 reclusos.

Otro autorizando la adquisición por gestión directa de los terrenos necesarios para construir un cuartel en la base naval de El Ferrol.

Se autoriza al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la legislación actual para concesión de recompensas por méritos de guerra.

Instrucción pública.—Expediente de valoración de obras de los nuevos edificios para Colegio de Sordomudos y Ciegos y para Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Santiago de Compostela.»

AMPLIACION

Los debates parlamentarios.—Marruecos

Trató el Consejo, aunque nada dice la nota oficiosa, de los debates parlamentarios.

Cambiaron impresiones los ministros, primero, acerca del debate planteado por el Sr. Cierva, pero claro es que esta cuestión fué abordada por la actualidad que haya de tener en las sesiones del Congreso, pues por ahora, no ha tomado estado que obligue a una intervención del Gobierno.

Se habló extensamente de la discusión de la reforma tributaria, y el Gobierno, después de un cambio de impresiones, convino en la necesidad de activar su discusión.

Antes de la obstrucción de la minoría ciervista hubiera sido posible prescindir de medidas reglamentarias extraordinarias. Ahora no es posible demorarla, máxime teniendo presente que luego habrían de ofrecer mayores dificultades, toda vez que, conforme avanza la estación, es cada vez más difícil mantener en Madrid a los diputados.

En su consecuencia, se acordó que el presidente del Consejo con el ministro de Hacienda, se ponga al habla con el presidente del Congreso para determinar en el momento oportuno la aplicación del artículo 112. Solamente detendría al Gobierno en este acuerdo una variación de conducta, que no se espera, por parte de la minoría obstruccionista.

Creemos que el día de hoy servirá de norma al Gobierno para las determinaciones que hayan de adoptarse.

De los demás asuntos tratados en el Consejo da cuenta la nota oficiosa. Se habló también de los asuntos de Marruecos, informando el general Olaguer de impresiones recibidas últimamente del Alto Comisario, y también se trató de la cuestión Sanjurjo Riquelme, que sigue su curso, que por ahora no es satisfactorio.

- APARTADO, 436 -

Extranjero

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Chamberlain declara que mañana, por la noche, saldrán de Irlanda con dirección a Londres los miembros del Gobierno provisional del Estado libre de Irlanda, añadiendo que el lunes próximo hará el Sr. Churchil ante la Cámara declaraciones detalladas acerca del asunto irlandés.

BERLIN 24.—Durante la última madrugada, y en las proximidades de Sazznitz, puerto de la isla de Ruguen, se produjo una colisión durante unas maniobras nocturnas entre dos buques de guerra alemanes, el crucero «Hanover» y el torpedero «S. 18», sufriendo éste grandes desperfectos en la proa y resultando muertos diez tripulantes.

BURDEOS 24.—«Match» de «law tennis» francoespañol.

Primero: Simple, Gomar vence a Cochet por cinco tantos contra siete, seis contra uno, seis contra ocho, seis contra tres y seis contra tres.

Borotra vence a M. Alonso.

J. Alonso vence a Gobert.

Blanchy vence a Flaquer por seis contra tres, seis contra tres y seis contra dos.

Segundo: Doble: Gobert y Gerbault vencen a los hermanos Alonso.

El «match» entre Cochet y Brotra contra Flaquer y Gomar, fué suspendido por hacerse de noche.

PARIS 25.—Según el corresponsal del «Petit Parisien» en Berlín, el canciller Wirth quiso dimitir el martes, anunciando su propósito a sus colegas de Gobierno en una reunión que celebraron, aproximadamente, a las nueve de la noche.

El Sr. Rathenau intervino, con el fin de que el canciller no adoptara resolución alguna antes del regreso a Berlín del ministro de Hacienda, Sr. Hermes, el cual ha sido, efectivamente, llamado ante el canciller, a causa de las muy profundas divergencias que se han manifestado entre su actitud en París y las instrucciones precisas recibidas por él del Sr. Wirth.

El canciller reprocha al Sr. Hermes haber rebasado sus instrucciones y practicado en París una política evidentemente personal, prometiendo a la Comisión de Reparaciones concesiones tales, que el Gobierno del Sr. Wirth no podría aceptar la responsabilidad de ellas.

PARIS 25.—Telegrafían de Belgrado al «Matin», que, en ocasión del matrimonio del Rey Alejandro, los jefes de los Gobiernos rumano y checoeslovaco--quienes asistirán a la ceremonia— firmarán con el presidente del Consejo de ministros yugoeslavo un Tratado general de alianza, que unirá estos tres países por un período de veinte años.

PARIS 25.—La «Liberté» anuncia que la información judicial abierta desde el mes de julio del año pasado, acerca del asunto del Banco Industrial de China, ha dado como primer resultado la decisión de enviar al Sr. Pernott, director que fué de aquel establecimiento de crédito, ante el Tribunal correccional, por la cuestión llamada «Edelos taels».

Los restantes asuntos sometidos a esta información permanecerán reservados.

MEJICO 23.—Una manifestación de obreros comunistas recorrió la población en forma tumultuaria, situándose delante del edificio de la Asociación de Jóvenes católicos y profiriendo insultos y gritos revolucionarios contra los individuos de dicha Asociación.

Los mismos grupos se situaron más tarde frente al edificio de la Legación de España y de nuevo el populacho se desbordó en insultos contra los propietarios españoles y contra España.

La Policía se vió obligada a disolver rápidamente los grupos.

PARIS 24.—La Cámara de Comercio francoespañola, considerando que la suspensión de las importaciones de España constituye un factor importante en la carestía de la vida, ha emitido el voto favorable a la pronta conclusión de un Tratado francoespañol inspirado en concesiones mutuas de los dos países.

ROMA 24.—La solemne inauguración del Congreso Eucarístico se ha celebrado con una audiencia concedida por el Santo Padre a todos los congresistas.

El cardenal Vannutelli, al presentar a éstos a Su Santidad, declaró que entre los más preciados bienes que todos debían implorar de la Providencia se halla la paz temporal y civil de que tan necesitada se halla Europa.

El cardenal añadió que este espíritu de concordia debía invocarse para todas las naciones, incluso aquellas que se hallan apartadas de la comunión católica, y muy particularmente para los pueblos de la extrema Europa y del lejano Oriente. Aún más—terminó diciendo monseñor Vannutelli—: debemos comprender en este espíritu de caridad hasta los pueblos todavía infieles e ignorantes del verdadero Dios.

LONDRES 24.—El «Daily Mail» publica el siguiente despacho de Copenhague:

«Con motivo de las seguridades dadas por el Sr. Chicherin de que hay absoluta libertad para la religión en Rusia, el Consejo de la Iglesia rusa ha publicado una declaración recordando la ejecución de 28 obispos y de 1.215 sacerdotes.

Por su parte, el periódico «National Tidende» llama la atención sobre la lista que han tenido el cinismo de publicar los Soviets de las ejecuciones bolcheviquistas desde 1917, y cuya lista es como sigue:

6.775 maestros de escuela y catedráticos, 8.800 médicos, 54.650 oficiales, 260.000 soldados, 10.500 oficiales de Policía, 48.500 agentes de Policía, 12.950 tenientes, 355.250 intelectuales, 192.350 obreros y 815.100 labradores.

LONDRES 24.—El «Daily Mail» publica una noticia de Nueva York diciendo que ha sido encarcelado, acusado de bigamia, el actor cinematográfico Rodolfo Valentino, uno de los principales intérpretes de los «Cuatro jinetes del Apocalipsis».

EL CAIRO 24.—Esta tarde, al regresar a su domicilio en bicicleta el subcomandante de la Policía, Sr. Casa, fué muerto a tiros de revólver.

Practicada la autopsia, se extrajo del cadáver seis proyectiles de modelo distinto, deduciéndose de ello que fueron dos los asesinos.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención.

Los médicos del Registro civil

Apertura de la Asamblea

En el local que ocupa la Real Academia de Medicina, se ha verificado ayer mañana a las once, la solemne sesión de apertura de la primera Asamblea de médicos del Registro civil.

Ocupó la presidencia el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ordóñez, y con él tomaron asiento en el estrado el ex ministro señor Francos Rodríguez, el senador y académico Sr. Fernández Caro, que representaba al presidente de la Academia, y el secretario general de la Asamblea, doctor San Pedro Anchochurry.

Los sillones de los académicos fueron ocupados por los médicos asambleístas, viéndose en los bancos del público y en la tribuna un selecto auditorio, entre el que se encontraban, en gran número, bellas y distinguidas damas.

Principió el acto por la lectura, que realizó el doctor Masip, del discurso inaugural, trabajo de positivo valor, en el que se historia al Cuerpo médico del Registro civil, las vicisitudes por que éste ha atravesado y la necesidad de su reorganización, teniendo en cuenta la importancia de la misión que realiza.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Francos Rodríguez, que pronunció un elocuente discurso que pudiéramos decir de aliento para los médicos del Registro, y que reconoció en sus distintos períodos, el interés social de la función a tales profesionales encomendada por la ley.

Hizo notar la necesidad de una organización total que hoy no la hay, completándose, pues se da el caso que el Cuerpo médico del Registro sólo existe en grandes centros de población, siendo como es necesaria su intervención en todo momento en los distintos puntos de nuestro país. Precísase—añadió—que esta naciente institución sea ayudada, y para ello hago un llamamiento caluroso a los Poderes públicos a fin de que sean atendidas las peticiones que formularon los asambleístas y se les preste el apoyo de que son acreedores.

El ministro de Gracia y Justicia habló el último, estando su breve discurso encaminado a recoger lo que consignara el doctor Masip en su trabajo y lo que pidiera el Sr. Francos en sus anteriores manifestaciones.

Se excusó de no ser extenso por tener que acudir a un Consejo de ministros, expresando la necesidad de que una activa propaganda haga comprender a todos la necesidad de la transformación rápida y completa en el Cuerpo médico del Registro civil.

Manifiesta que seguirá con interés el movimiento que se inicie en pro de la reorganización, y añade, terminando, que él es hombre al que no gusta hacer promesas, sino cumplir con actos.

—Y por eso os digo que desentrañéis las ponencias, estudiéis los temas con el detenimiento que creáis necesario, y, luego, cuando me sean entregadas las conclusiones que formuléis, yo os prometo que inmediatamente se pondrá en práctica todo aquello que pueda hacerse. Y los puntos que queden sin realizar, no temáis por ellos; será semilla que, seguramente, fructificará en el trascurso de corto espacio de tiempo.

Todos los oradores fueron objeto de grandes aplausos, siendo acompañado el ministro hasta el pórtico del edificio por el Sr. Fernández Caro y Comisión organizadora de la Asamblea.

Del Municipio

Las Asociaciones e Industrias Pesqueras de España.--Una visita al alcalde

Ha visitado al alcalde el Comité Ejecutivo de la Asamblea de Asociaciones e Industrias Pesqueras de España.

Efecto de la situación anormal de los transportes, los pescadores de Santander han llegado al paro forzoso, y lo mismo va a ocurrir con los de otras regiones pesqueras.

Baste decir que desde Vigo a Madrid, normalmente, tarda el pescado en llegar «noventa y nueve» horas, y desde La Coruña «noventa y dos», siendo muy frecuente que los trenes lleguen con veinticuatro horas de retraso. En estas circunstancias, el pescado no llega en buenas condiciones para el consumo público.

El Comité se ha dirigido a las Compañías de ferrocarriles, a fin de que mejoraran los transportes, visitando al alcalde para que, en vista de la situación que puede crearse en Madrid por falta absoluta de pescado, haga gestiones o, por lo menos, consiga que las Compañías no tengan en las estaciones veinticuatro horas detenido el pescado, como ocurre con frecuencia.

Como dato indicador de la crisis pesquera de Galicia, baste decir que las pescadillas se venden a 17 pesetas los 60 kilos, y los gallos a tres y cuatro pesetas, ocurriendo con frecuencia que por dificultades en los transportes tienen que tirarse tonelada y media de gallos.

El Comité dejó al conde del Valle de Suchil las conclusiones de la Asamblea, y éste les ofreció poner de su parte cuanto pudiera para evitar el grave conflicto que se avecina.

LETRAS DEL TIEMPO VIEJO

SAN JUAN

Evocación de cosas memorables

En un 24 de junio, fiesta de San Juan Bautista, llegaron al puerto de las Isletas los tres navíos que conducían al general Rejón, enviado a conquistar este reino para Castilla. ¡24 de junio! Dijérase que esta fecha señaló en la vida de este pueblo sucesos tan diversos, llenos de gloria unos, y otros trágicos, como aquel terrible 24 de junio de 1851, en que el ave negra del dolor cernióse sobre la tierra canaria, desolada por el cólera morbo, que hizo en el pueblo 5.000 víctimas.

El día de San Juan Bautista y el nombre de «Juan», por una rara coincidencia que tal vez no habrá sido de otros advertida, nos recuerdan constantemente los sucesos más memorables de la historia de Canarias y los hombres más grandes que en ellos intervinieron.

Juan de Béthencourt, fué el primer conquistador de estas Islas, a las que llegó en 1402, y Juan Le Verrier, el presbítero que le acompañó en unión del franciscano Pierre Bontier. Le Verrier fué en 1405 el cura de la primera iglesia de Santa María de Betancuria, en Fuerteventura; cronista de la conquista y autor con Bontier, en 1404, del célebre «Catecismo». El Rey Don Juan II de Castilla hace muchas mercedes a los señoríos de las Canarias, y en la historia de Lanzarote, durante el Gobierno de Maciot, figuran mucho el famoso escribano Juan Iñiguez de Atave, (1450), y Juan de Bocanegra... Una página sombría escribe aquel célebre lanzaroteño Juan Mayor, el arrogante mozo, de veintiséis años, llamado el «tribuno de la plebe», que, defensor ardiente de la libertad de su tierra, se alza contra la opresión de Diego de Herrera... Juan de Armas se llamaba el amigo que le acompañó en su trágico viaje, y víctimas de Herrera fueron también Juan de Aday, Juan Bernal, Juan Ramos...

Fray Juan de Sanlúcar se llamó el onceno obispo de las Canarias...

Ese general que los Reyes Católicos envían a conquistar la Gran Canaria y llega al puerto de las Isletas el 24 de junio de 1478 se llama Juan Rejón, y Juan Bermudez es el tristemente célebre deán del Rubicón que le acompaña. Y esa mañana memorable, los tres navíos surtos en la quietud del mar al abrigo de las Isletas, en la playa desierta, se levanta un altar en el sitio donde años después construyen por memoria la ermita de la Luz, y la primera vez en Gran Canaria se celebra el sacrificio de la misa por el deán D. Juan Bermudez ante las tropas de Juan Rejón, festividad del Bautista...

A este hecho, quizás, se deba la grande devoción que tiene San Juan en las Canarias.

¿No es extraño que el historiador canario que mejor le relatara tiempos después se llamase también Fray Juan de Abreu Galindo?

Los Reyes Católicos nombran para la silla de Canarias al buen obispo D. Juan de Frías, y del primer Ayuntamiento de la Ciudad Real de Gran Canaria (1484), forman parte Juan de Mayorga, Juan de Siverio Muxica y Juan de Malfuente, como regidores; Juan de Peñalosa como «fiel executor»; Juan Mayor como alguacil mayor y Juan «el Francés» como trompeta... Uno de los dos religiosos dominicos que se atreven, terminada la conquista de Gran Canaria, a subir al Monte Lentiscal a atraer por el amor a una partida de canarios que se levanta contra la opresión de Pedro de Vera, y que mueren arrojados por éstos al Guinigüada desde lo alto de unas cuevas que por su sacrificio llevan el nombre «de los Frayles», se llamaba Fray Juan de Lebrija...

Día de San Juan, el 24 de junio de 1485, bajo del maravilloso Pino de Teror el obispo D. Juan de Frías la milagrosa imagen de la Virgen a cuyo hallazgo no fué ajeno el piadoso capitán Juan Pérez de Villanueva.

Los nombres de los fundadores de un pueblo no debieran ser nunca olvidados; y Juan de Cassáres fué uno de los que fundaron a Telde, dando su nombre de Cassáres al barranco y a un valle... Juan de Soria fundó en Gáldar la ilustre familia de Quintana, y el caballero francés Juan Martell funda a Arucas, estableciendo en el lugar los primeros ingenios. Las iglesias de Telde y Arucas son dedicadas a San Juan Bautista...

En 1501 vive en Telde Juan de Araos, que se llama «Escribano de la Reina Nuestra Señora»... Ante él hace testamento en 1516 Alonso de Zorita.

Al trasladarse la catedral de Rubicón al Real de Las Palmas, en 1485, con el obispo D. Juan Frías, era deán de ella D. Juan de Ayllón y canónigo D. Juan de Millares. Juan de Palacio continuó a principios del siglo XVI las obras del templo catedral que comenzó Montaude.

Conquistada La Palma en 1492, el general Lugo dió poder para el gobierno de esta isla a su sobrino Juan Fernández de Lugo Señorino. Juan Dara y Juan Pascual fueron dos guaires de Gran Canaria que acompañaron a Lugo en estas conquistas. En la conquista de Tenerife, en la memorable batalla de Acentejo y otros famosos episodios, sus hazañas dieron celebridad a Juan Benítez, Juan Méndez, Juan de Guzmán y Juan Llarena.

Natural de Gran Canaria y muy notable escritor es el vigésimo obispo de estas islas Fray Juan de Peraza, año de 1521.

La Reina Doña Juana establece en 1526 la Real Audiencia de Canarias. Tres Pedros: los licenciados Pedro González de Cárdenas o Pardiñas, presidente; Pedro de Aduza y Pedro Ruiz de Sorita, llegan a la capilla del archipiélago en 1527, formando el primer Tribunal, y son recibidos y cumplimentados por los regidores Juan de Escobedo y Juan Siverio. Publicóse la real cédula a voz de pregonero en la plaza mayor ante Juan Dariñez, y ocho días después envía el Tribunal de mensajero a Tenerife a Juan de la Rosa para que diese cuenta a aquel cabildo de su constitución...

José BATLLORI Y LORENZO

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Sabadell.

Otro ídem íd. la competencia suscitada entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de instrucción de Tarazona.

Otro ídem a favor de la Administración de justicia la competencia suscitada entre el gobernador civil de Cáceres y el juez de primera instancia de Plasencia.

Real orden disponiendo se publique en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial de la provincia de Madrid» la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado D. Eduardo Ortega y Núñez.

Otra ídem íd. y en el «Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa» la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado D. Bernardo Echevarría y Elorza.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se adicione y quede redactado en la forma que se publica el número tercero del Arancel vigente de los honorarios que devenguen los registradores mercantiles.

Otra resolviendo instancia de los secretarios de Juzgado municipal de Barcelona, solicitando aclaración del artículo 2.º del Real decreto de 29 de noviembre de 1920, con ocasión del concurso para proveer la Secretaría del Juzgado del distrito de Chamberí, de esta corte.

Otra concediendo licencia de uso de armas a todos los funcionarios dependientes de la Dirección general de Prisiones.

Ministerio de Hacienda.—Real orden aprobando, con las modificaciones que se publican, la Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre incrementos de valor de los terrenos sitos en el término municipal de esta corte.

Otra aprobando, con las modificaciones que se expresan, la Ordenanza formada por el Ayuntamiento de Barcelona para la exacción del arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden prohibiendo en todo el territorio nacional la importación y circulación de trapos procedentes de Rusia, Ukrania, Polonia, Lituania, Turquía, Rumania, Servia, Bulgaria y Grecia.

Otra resolviendo consulta de la Comisión mixta de Reclutamiento de Barcelona a fin de que se determine si un mozo alistado en 1921, excluído temporalmente por defecto físico y actualmente practicante militar, puede ser comparado, para los efectos de la revisión, con los oficiales del Ejército o los alumnos de las Academias Militares a que se refiere el artículo 86 de la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1912.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, que se mencionan, ocupen en los Escalafones respectivos el lugar que en su clase les corresponda con la antigüedad de 17 de julio de 1920 que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Reales órdenes disponiendo se inscriban en el Registro especial creado por el artículo 1.º de la ley de Seguros las entidades Nueva Española, La Humanitaria Española, L'Unión y La Baloise.

Otra aprobando el modelo de «póliza flotante» presentado por la Compañía de seguros Lucero.

En Gijón están sin pescado

GIJON 25.—Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de que las operaciones en la Lonja del Pescado se hagan al peso, en evitación del enorme agio que realizan los exportadores, los vendedores, alegando que esta medida les causa perjuicios, se negaron a realizar compras.

La Lonja se vió ayer abarrotada de pescado, en tanto que los puestos del mercado se vieron vacíos.

El Ayuntamiento acordó mantener su acuerdo de que las ventas se hagan al peso.

Hoy serán amarrados los buques que se dedican a la pesca.

En el Ayuntamiento celebraron una reunión el alcalde, la Comisión municipal de Mercados y los representantes de los buques pescadores, sin llegar a un acuerdo.

VARIETES

Pastora Imperio llegará próximamente a España

Nuestro distinguido amigo Sr. Alesanco, empresario del teatro Romea, ha recibido un cable de Pastora Imperio, en el que le comunica su regreso a España, desembarcando el próximo día 1 de junio en el puerto de Cádiz.

La Argentinita

Esta admirable bailarina también se encuentra en viaje de regreso a la Península, después de una larga temporada de éxitos artísticos y de plata en tierras americanas.

Salud Ruiz, a la turnée Méndez Laserna

La hermosa «estrella» sale para Vigo, a fin de cumplimentar su contrato en los teatros de la región gallega de la Empresa Méndez Laserna.

SUCESOS

Imprudencia de una portera

En el ascensor de la casa donde habita, Velázquez, 20 duplicado, tuvo la desgracia de causarse varias heridas graves, la joven María Rosa Pereda.

El hecho ocurrió por ponerlo en marcha la portera cuando Rosa no había acabado de salir de él.

La portera, Modesta Ballesteros, fué detenida.

Un desesperado más

El anciano de sesenta y ocho años, José Cerezo Sanz, disparóse dos tiros en la cabeza en la calle del Doctor Mata, esquina a la de Santa Isabel.

En estado gravísimo fué conducido al Hospital general.

La causa de su determinación fué sufrir de antiguo una enfermedad incurable.

Choque por carambola

En la calle de la Concepción Jerónima chocó un tranvía de los Cuatro Caminos y un automóvil de la Perfumería Gal. El conductor de éste desapareció.

Resultó con desperfectos el tranvía y otro coche particular, número 3.424.

Accidente del trabajo

Trabajando en una obra en construcción de la calle de Quevedo prodújose lesiones de pronóstico reservado el operario de veinte años Eusebio Aparicio Arrabal.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, desde donde pasó a su domicilio.

Denuncia

Por estafa de alhajas, valoradas en 754 pesetas, ha sido denunciado Emilio Guerra Arnáiz.

Fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El denunciante, Marcelino Fernández Muñoz, domiciliado en Hortaleza, 21, se las dió a Emilio para que las vendiese.

Error fatal

Por haber ingerido equivocadamente cierta cantidad de aguarrás, en la creencia de que era un purgante, se intoxicó en su domicilio del Paseo de las Delicias el anciano de sesenta y ocho años Ladislao Valverde San Andrés.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué calificado su estado de grave.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Sigue llenándose este favorecido teatro en esta última semana de la brevísima actuación de la compañía que dirige Paco Hernández, pues el público acude a ver a diario la nueva obra de José M. Acevedo, «¡Al demonio se le ocurre!...», que se representará tarde y noche, a precios corrientes.

LARA.—Hoy viernes no hay función. El sábado y domingo, tarde y noche, se representarán las obras de más éxito de la presente temporada a precios especiales de «dos pesetas butaca». Sábado, a las siete de la tarde, la comedia en tres actos, original de Fernández Accame, titulada «Propios y extraños»; por la noche, a las diez y tres cuartos, la graciosísima comedia en tres actos, original de los señores García Alvarez y Muñoz Seca, titulada «La frescura de Lafuente», en la que hace una creación en protagonista el gran actor Ricardo Simó Raso.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las seis, Es mi hombre. A las diez y media, Zazá.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las seis y media, El verdugo de Sevilla. A las diez y media, El orgullo de Albacete.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, El abogado defensor.

ESLAVA.—A las diez y media, La hora mala.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Al demonio se le ocurre!...

REINA VICTORIA.—A las diez, El príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las seis, Picardías. A las siete y cuarto, La perla del barrio. A las nueve y tres cuartos, Camino del destierro.

A las diez y tres cuartos, El mejor chocolate.

A las doce, Manolita la inclusera.

FUENCARRAL.—A las seis, María del Carmen.

A las diez, En familia y La fuerza bruta.

CIRCO W. PARISH.—A las nueve y tres cuartos, gran compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las diez y media, The Great Raymond.

APOLO.—Temporada de varietés.—A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones populares

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones a las seis y media y a las diez y media. Pilar Azucena, Gloria Gaitán, Los Amart's, Manolita Heliet, Mari Luisa, La Sultanita, Preciosilla.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Varietés. Rosa Thader, Olivares, Marta Sevilla, Trío Lions, Nieves Alonso, Walter and Brian, Wassia Mariska, Raquel Meller, Los Ferronis

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de varietés.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Souper tango Restaurante de primer orden Todos los días, atracciones Orquesta Bedalo. Inmejorable compañía de varietés en la presente temporada de primavera.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Exito enorme de Chelito.

CABARET VERSALLES, Atocha 68. Todos los días, grandes funciones de varietés a las seis y a las diez de la noche, orquesta Villarraso. A las siete, aperitivo tango. A las doce baile por la orquesta Berki.

CLUB PARISIANA.—A las seis y a las diez, Pilar Pardo, Ninetta, Isabeau, Graciela Díez Lydia América, La Yanque, éxito enorme de Julia Fors.—A las seis de la tarde y doce de la noche, the tango y souper tango por la orquesta Galindo y Miss Tina and Ghirardi (éxito formidable.)

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

M.C.D. 2022

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 890, S. P.

-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos — 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono G 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

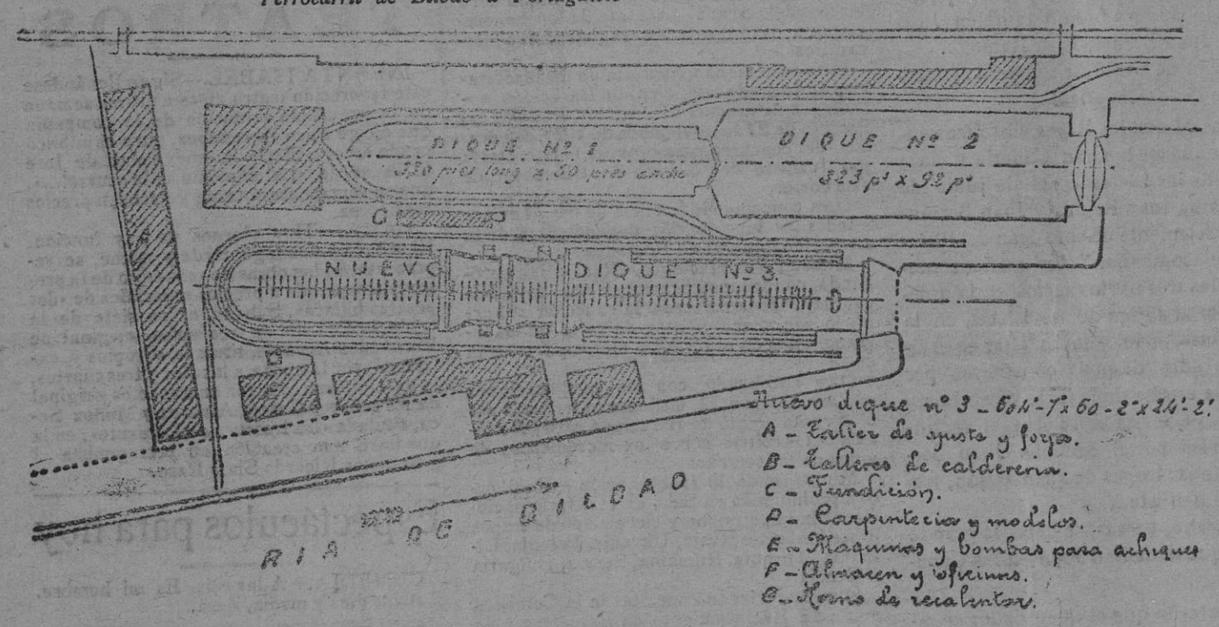

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Los dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 823 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

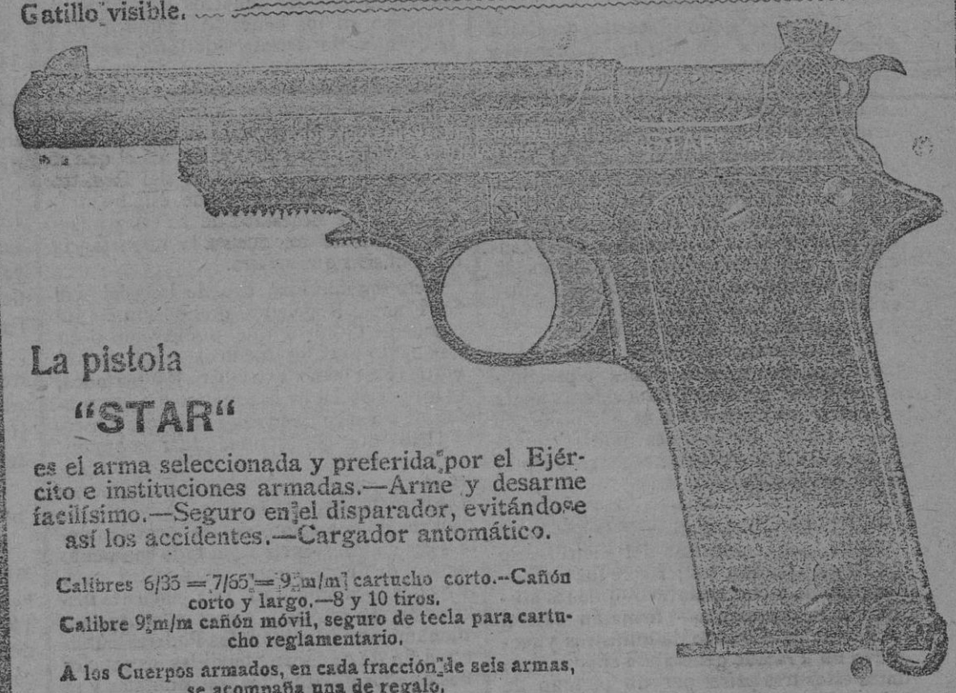

La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS — SUECIA

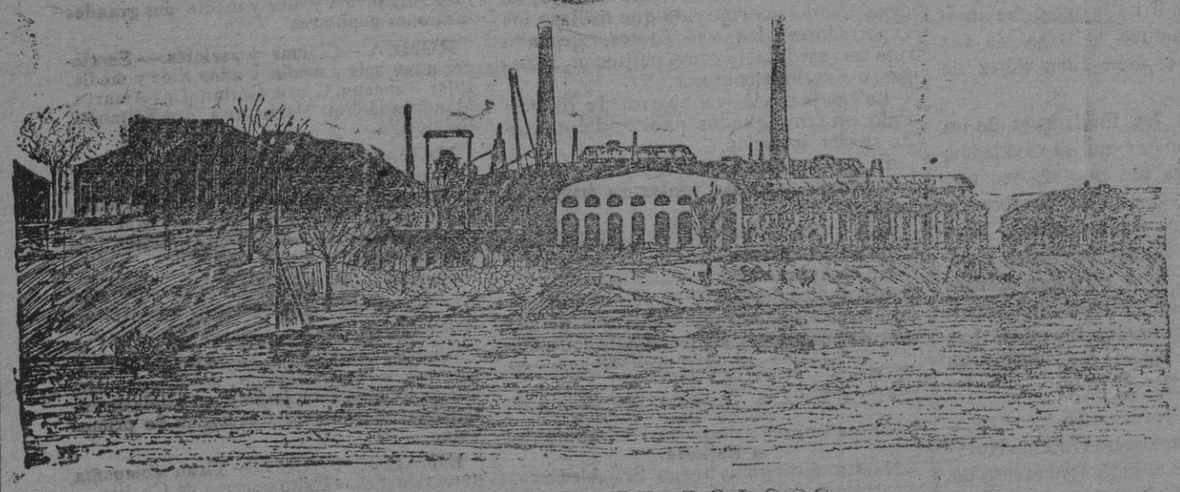

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-81 M

S.A.I. GIO. ANSALDO & C
GENOVA